

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
(C.E.P.C. - C.E.S.A.C.)

Oct 21 12 14 PM '92

Guayaquil, Septiembre 22 de 1992

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

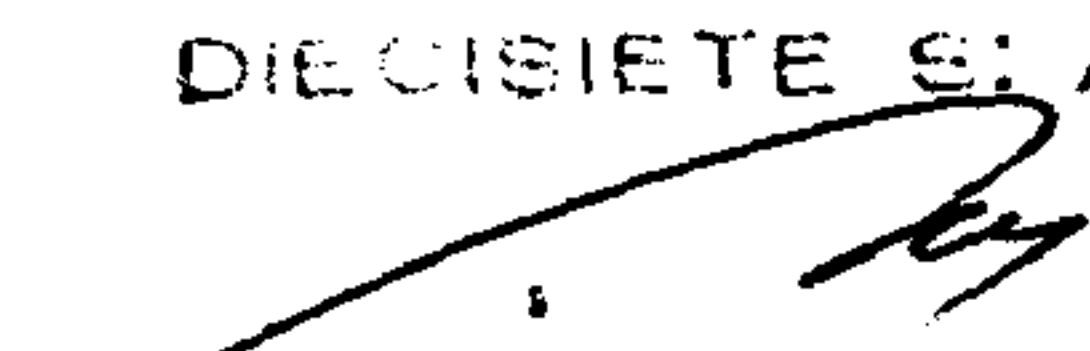
Expediente N°44025-86

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a Ud. que con fecha de hoy, la compañías SAN GUILLERMO S.A., ha transferido una acción de un mil sucres que tenía en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A., a favor de la compañía LAPASIRIA S.A.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,
INMOBILIARIA ROMABAL
DIECISIETE S.A.


Roen. Raúl A. De La Torre R.
GERENTE